



**CONVOCATORIA PÚBLICA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE INVITA AL SECTOR PRIVADO DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE SUS REPRESENTANTES PRINCIPALES Y SUPLENTE ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG**

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena a través de la Dirección General y de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 1850 de 2015, por medio del cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, invita públicamente al Sector Privado del Departamento del Magdalena, para que participe en el proceso de elección de los representantes a que se refiere el literal e) del artículo 26 de la Ley 99 de 1993, ante el Consejo Directivo de esta entidad, para el período que inicia el 1 de enero del año 2024 y culmina el 31 de diciembre del año 2027, conforme a lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 1 de la Ley 1263 de 2008.

Los miembros del Sector Privado que aspiren a participar en las elecciones de sus representantes ante el Consejo Directivo, deberán allegar a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Secretaría General, ubicada en la Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona, con una antelación mínima de quince (15) días a la fecha de la elección, es decir hasta el 7 de noviembre de 2023, en el horario comprendido entre las 8:00am y 12:00m y las 2:00pm y 6:00pm, los documentos que contengan los requisitos que a continuación se exigen:

**REQUISITOS HABILITANTES:**

- a) Certificación de existencia y representación legal vigente, expedido por la cámara de comercio, en el cual conste que la organización privada viene desarrollando sus actividades en la jurisdicción de la Corporación, durante los últimos dos años.
- b) Un informe con sus respectivos soportes sobre las actividades que la organización privada desarrolla en el área de jurisdicción de la Corporación, esto es, el Departamento del Magdalena.
- c) En caso de que deseen postular candidato, deberán adjuntar la hoja de vida con sus soportes de formación y experiencia y copia del documento de la respectiva Junta Directiva o del órgano que haga sus veces, en la cual conste la designación del candidato.

La elección de los representantes del Sector Privado ante el Consejo Directivo se llevará a cabo el día 29 de noviembre de 2023 a las 3:00 p.m., en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, ubicado en la Avenida del Libertador No. 32-201 Barrio Tayrona.

La elección se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1850 de 2015, por medio del cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015.

Mayores informes en la Secretaría General, ubicada en la Avenida El Libertador No. 32-201, de la ciudad de Santa Marta, Tel. 4280200 Ext. 170

**CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ**  
Director General